INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LICEX S.A.

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 2 de abril del 2010 y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañìas, presento a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009

1. El Administrador de la compañìa, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, asi como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. He tenido acceso a toda la documentación requerida, para la elaboraciòn de mi trabajo.
3. De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
4. En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de ser revisados, estos son llevados bajo las Normas, Principios y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Guayaquil, 12 abril del 2010

Atentamente,

COMISARIO REG.
22.994